para la construcción de un puente, que necesita aquella población, para unir dos de sus barrios más poblados é importantes, y solo espero la conclusión del plano para dar principio á esa obra; en Jiménez se está construyendo un edificio para Escuela, al estilo moderno, con las condiciones propias de esos establecimientos; en Santa Rosalía se levanta actualmente un monumento al inmortal Hidalgo; en Ciudad Juárez acaban de ponerse en comunicación dos importantes barrios, abriéndose dos nuevas y amplias calles, y se han levantado ya los planos para la cárcel y un edificio para escuela, que pronto se comenzarán á construir por cuenta del Gobierno del Estado; en Guerrero se han hecho útiles reparaciones en las Casas Municipales y en las de las Escuelas, y lo mismo en Chínipas; y con un costo de $ 2,256.00 se reconstruyó la línea telegráfica entre Chínipas y Batopilas que destruyó una tormenta en una extensión de cuatro ó cinco leguas, haciendo el gasto el Gobierno por ser la línea propiedad del Estado.

El Poder Judicial coopera eficazmente á la buena marcha de la administración, aplicando la ley con justicia y rectitud. A propuesta en terna del Supremo Tribunal, se han nombrado los Jueces Menores de todas las Municipalidades, que con arreglo á la ley deben renovarse cada año; y con las mismas formalidades se han nombrado Jueces de Letras, en los Distritos Hidalgo del Parral, Jiménez, Camargo, Bravos y Batopilas, por renuncia de los funcionarios que desempeñaban esos cargos.

Tal es en concreto la situación actual de la Administración Pública, la que con el concurso de vuestro patriotismo y el valioso contingente del pueblo chihuahuense, espero fundadamente ver pronto mejorada. Así, pues, vuestra presencia en este augusto recinto, es de grande oportunidad, porque entre otros asuntos de vital importancia para el Estado, venís á resolver el difícil problema que se relaciona con la sustitución de las alcabalas, que en estos momentos tan justamente preocupa no solo la atención de este Gobierno, sino la de los demás Estados de la República. Sin embargo, vuestras luces y vuestro conocido interés por el bien del pueblo que tan dignamente representais, y el patriotismo de todos los ciudadanos chihuahuenses, me garantizan que no omitiréis medio para ayudar al Ejecutivo á conseguir la solución de dicho problema, y para seguir guiando al Estado con paso seguro, por el sendero de su progreso y bienestar.

Os doy por lo mismo CC. Diputados la más cordial bienvenida, haciendo votos porque en vuestras nuevas taréas parlamentarias, alcanceéis el feliz éxito que el Estodo tiene derecho de esperar de vuestra ilustración y patriotismo.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL

CORONEL MIGUEL AHUMADA

EN LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, DEL XX CONGRESO
EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1896
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO.

CIUDADANOS DIPUTADOS:

En cumplimiento de un precepto constitucional vengo á este augusto recinto, á informaros de la marcha que ha seguido la administración pública en el período de vuestro receso, y á daros la bienvenida; en la inteligencia de que poco tendré que agregar á mi mensaje del día 1º de Junio último, por razón del poco tiempo transcurrido y porque la memoria general que tendré el honor de presentaros próximamente, comprenderá en todos sus detalles la historia de mi período constitucional,

del 4 de Octubre de 1892 en que me hice cargo del Poder Ejecutivo, al 3 del entrante mes.

Comienzo, pues, por manifestaros, que las relaciones del Gobierno de esta Entidad Federativa con el de la Federación y con los de los otros Estados, no han llegado á sufrir la más ligera alteración, y que por el contrario son cada vez más cordiales y satisfactorias.

En los períodos marcados por la ley, se verificaron en el Estado las elecciones federales de Presidente de la República, Diputados y Senadores á las Cámaras de la Unión, Magistrados á la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Gobernador del Estado, habiendo disfrutado los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos electorales, de la libertad y prerrogativas que son esenciales en esos actos tan importantes de nuestro sistema democrático.

La elección del Sr. Gral. D. Porfirio Díaz para Presidente de la República, fué unánime en todo el Estado como lo sabeis, y de ello me siento orgulloso, porque así he visto al pueblo Chihuahuense dar una nueva prueba de su justa adhesión y gratitud, hacia el íntegro y recto Gobernante que con tanto tino y acierto, ha consolidado la paz en la República y realizado á la sombra de ella los más grandes progresos, que tanto han elevado el crédito y buen nombre de la Nación.

Por lo que respecta á la elección de Gobernador, el Decreto de vuestra Honorabilidad de 30 de Julio último me hizo saber, que el Estado de Chihuahua me había honrado de nuevo con su confianza, encomendándome la dirección de sus destinos, por el cuatrienio que principiará el día 4 del entrante mes de Octubre; y por vuestro conducto me es grato significar mi reconocimiento á ese mismo pueblo, que tan dignamente representais, y reiterarle de nuevo que mis esfuerzos todos se dirigirán á procurar el bienestar y progreso del Estado.

La higiene pública con relación al estado que guardaba en los meses de Junio y Julio últimos, ha mejorado notablemente debido á las medidas tomadas por el Ejecutivo y al cambio favorable de la estación.

El Estado de Chihuahua que sigue con interés el progreso de los otros Estados, lo mismo que ellos y á iniciativa del Sr. Presidente de la República, envió su delegado al Congreso Médico, que este mismo día deberá reunirse en la ciudad de Búfalo, de los Estados Unidas del Norte, confiando esta importante comisión al Sr. Dr. D. Miguel Márquez.

Respecto á la tranquilidad pública tengo que informar á Vuestra Honorabilidad, que á principios del mes de Agosto último apareció una gavilla de bandoleros en la Municipalidad de Ojinaga, la que, perseguida con actividad por las fuerzas del Estado y de la Federación, fué completamente destruida, y que, los habitantes de aquellas comarcas contribuyeron eficazmente al restablecimiento del orden; pero en el resto del Estado la paz se ha conservado inalterable, los pueblos continuan dedicados al trabajo, y el principio de autoridad en que descansa el bienestar de toda sociedad, se consolida cada día bajo bases más seguras.

Del primero al quince de Junio último, tuvieron lugar los examenes en la Escuela Preparatoria y Normal y en las Escuelas oficiales, y del 5 al 15 de Agosto los de la Escuela Industrial de Señoritas; habiendo sido el resultado de ellos muy satisfactorio, lo mismo en esta capital que en las demás municipalidades.

Las adiciones y reformas que, con fecha 24 de Junio próximo pasado tuve el honor de proponer á la Cámara, para el mejor servicio del Registro Civil, aprobadas por decreto de 28 de Julio, están ya en vigor produciendo en la práctica favorables resultados; pues con ellas se ha logrado subsanar omisiones perjudiciales é inconvenientes, se ha introducido en los libros y documentación de las oficinas mayor orden y economía, y por último se ha conseguido por primera vez en el Estado, con el auxilio y laboriosidad de la Oficina Central, creada también por iniciativa del Ejecutivo, formar la estadística general de ese ramo, por el primer semestre del año en curso.

La administración de Justicia continúa bien atendida; y con la debida y exacta aplicación de la ley así en los negocios civiles como en los penales, los intereses sociales están suficientemente garantizados.